



Villa de Anaco

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

ACUERDO DE CONCEJO N° 038-2025-MDCH

Chancay, 03 de marzo de 2025

EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE CHANCAY

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el pedido del Regidor José David Burgos Alfaro, mediante el cual solicita que se ponga en debate lo informado por el señor Alcalde respecto a la reunión sostenida con el Ministro de Transportes y Comunicaciones, en la que se comunicó que la propuesta inicial de la Vía de Evitamiento Chancay - Chancayllo, en su tramo por la zona marino-costera, ha sido desestimada; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, en concordancia con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 03 de marzo de 2025, el Regidor José David Burgos Alfaro solicitó que se ponga en debate lo informado por el señor Alcalde respecto a la reunión sostenida con el Ministro de Transportes y Comunicaciones, en la que se comunicó que la propuesta inicial de la Vía de Evitamiento Chancay - Chancayllo, en su tramo por la zona marino-costera, ha sido desestimada, y que actualmente se encuentran en evaluación otras alternativas dentro del perfil de inversiones;

Que, dicha decisión resulta favorable para el distrito de Chancay, ya que contribuye a garantizar su adecuado crecimiento urbano y a prevenir impactos negativos en la planificación territorial;

Que, en ese sentido, es pertinente expresar, como Concejo Municipal, nuestro agradecimiento al Ministro de Transportes y Comunicaciones por su disposición a evaluar y consensuar alternativas viables para este tramo de la Vía de Evitamiento;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 20°, inciso 3), de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con el voto unánime del Pleno del Concejo y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta,

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, como Concejo Municipal, nuestro **AGRADECIMIENTO** al señor **RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO**, Ministro de Transportes y Comunicaciones, por su disposición a desestimar la propuesta inicial de la Vía de Evitamiento Chancay - Chancayllo en su tramo por la zona marino-costera, y por su apertura al diálogo para evaluar opciones viables que contribuyan al desarrollo sostenible del distrito de Chancay.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR el contenido del presente Acuerdo de Concejo al señor **RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO**, Ministro de Transportes y Comunicaciones, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina General de Secretaría General y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo en lo que corresponda, así como su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Chancay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Distrital de Chancay
Abog. Susana Gisela Lenci Caleni
SECRETARÍA GENERAL

Municipalidad Distrital de Chancay
Abog. Juan Alberto Álvarez Andrade
ALCALDE